

mundo, á su palabra, empeñada con tal solemnidad á la faz de toda Europa. No era tampoco cierto que, de presentarse como conquistador, hubiera vencido los escrúpulos que impedían á los rígidos anglicanos reconocerle como rey; pues cualquiera que fuese el nombre que tomase, todo el mundo sabía que no era realmente un conquistador. Era á todas luces pura ficción decir que este gran reino, con una poderosa escuadra en la mar, con un ejército regular de cuarenta mil hombres y una milicia de ciento treinta mil, había sido, sin sostener un sitio ni presentar una batalla, reducido á la condición de provincia conquistada, por quince mil invasores. Semejante ficción no era el mejor remedio para acallar los escrúpulos de conciencias en extremo sensibles, y no hay duda que hubiera lastimado el orgullo nacional, de cuyo tan susceptible é irritable. El espíritu que dominaba entre los soldados ingleses exigía, para tratarlos, el más delicado tacto. Sabían que en la última campaña no habían desempeñado papel muy brillante. Capitanes y soldados mostraban igual impaciencia por hacer ver que no habían cedido, por falta de valor, ante fuerzas inferiores. Algunos oficiales holandeses habían llevado su imprudencia hasta jactarse en una taberna, entre los vapores del vino, de haber hecho huir al ejército del Rey. Este insulto había excitado tan gran resentimiento entre los soldados ingleses, que á no ser por la pronta intervención del Príncipe, hubiera terminado tal vez en una terrible matanza (1). En tales circunstancias, ¿qué efecto hubiera producido una proclama anunciando que el jefe de los extranjeros consideraba toda la Isla como justo premio de la guerra?

(1) *Gazette de France*, enero 26 (feb. 5), 1689.

Era también digno de recordarse, que al publicar tal proclama el Príncipe, conculcaría todos los derechos de que se había declarado campeón. Pues la autoridad de un conquistador extranjero no está nunca limitada por las leyes y costumbres de la nación vencida, sino que, por su naturaleza, es esencialmente despótica. Por lo tanto, ó Guillermo no era competente para declararse rey, ó si lo era, podía igualmente anular la Magna Carta y la Petición de Derechos, abolir el Jurado y establecer nuevos impuestos sin autorización del Parlamento. Podía ciertamente restablecer la antigua Constitución del Reino, pero si obraba de este modo sería por virtud del poder arbitrario. La libertad inglesa sería en lo sucesivo considerada sólo como una merced. No sería, como hasta aquí, herencia inmemorial, sino donación reciente que el generoso amo que la había concedido, podría retirar cuando le pluguiese.

XVII.

CONVOCA GUILLERMO LOS PARLAMENTOS DE CARLOS II.

Guillermo, pues, mostrándose leal y prudente, determinó cumplir las promesas contenidas en su Declaración y dejar á la legislatura la misión de establecer el gobierno. Tan gran cuidado puso en evitar todo lo que pudiera tener apariencias de usurpación, que no quiso, sin alguna semejanza de autoridad parlamentaria, incurrir en la responsabilidad de convocar los Estados del Reino, ni aun encargarse de dirigir la parte ejecutiva de la administración durante las elec-

ciones. No tenía, en rigor, el Estado, ninguna autoridad parlamentaria, pero en pocas horas se podía reunir una asamblea que á toda la nación inspiraría casi tan gran respeto como el Parlamento. Podría formarse una Cámara con los muchos Lores espirituales y temporales que había entonces en Londres, y otra con los antiguos miembros de la Cámara de los Comunes y de los Magistrados de la City. El plan era ingenioso, y fué prontamente ejecutado. Los Pares fueron citados para el 21 de diciembre, en el palacio de Saint James. Acudieron unos setenta. Ordenóles el Príncipe resolver lo más oportuno sobre el actual estado de la nación, y que le comunicasen el resultado de sus deliberaciones. Poco después apareció una nota invitando á todos los que habían pertenecido á la Cámara de los Comunes durante el reinado de Carlos II, para que se presentasen á S. A. el 26 de diciembre por la mañana. Los aldermen de Londres fueron también citados, y se mandó al Consejo Municipal enviar una diputación (1).

Hase preguntado con frecuencia, en tono de censura, por qué no se extendió la invitación á los individuos del Parlamento disuelto el año anterior. La respuesta es bien sencilla. Era uno de los principales motivos de queja, alegados por la Nación, la manera como se había elegido aquel Parlamento. La mayoría de los diputados de distrito fueran elegidos por cuerpos constituyentes reorganizados de una manera mirada generalmente como ilegal y condenada por el Príncipe en su Declaración. El mismo Jacobo, ante la inminencia de su caída, había consentido en restablecer las antiguas franquicias municipales. Hubiera

(1) *Historia de la deserción; Diario de Clarendon*, dic. 21, 1688. Burnet, I, 803, y la nota de Onslow.

sido, pues, el colmo de la inconsecuencia, por parte de Guillermo, después de haber tomado las armas para reivindicar las conculcadas Cartas municipales, reconocer por legítimos representantes de las ciudades de Inglaterra á individuos elegidos con infracción de aquellas Cartas.

El sábado 22 se reunieron los Lores en el local que de ordinario ocupaba la alta Cámara. Empleóse aquel día en establecer el orden del procedimiento. Se nombró secretario, y como ninguno de los doce jueces inspiraba confianza, solicitóse la asistencia de algunos jurisconsultos de gran nota, para que informasen en las cuestiones legales. Por último, se resolvió que el lunes próximo se tomaría en consideración el estado del Reino (1).

El intervalo entre la sesión del sábado y la del lunes estuvo lleno de ansiedad y fué fecundo en acontecimientos. Una poderosa fracción de los Lores alimentaba aún la esperanza de afianzar la Constitución y la religión de Inglaterra sin deponer al Rey. Este partido resolvió dirigirle una comunicación solemne, suplicándole consentir en un arreglo que aplacase los descontentos y temores suscitados por su conducta. Sancroft, el cual desde que Jacobo regresara de Kent no había tomado parte en los negocios públicos, determinó, en esta ocasión, abandonar su retiro y ponerse al frente de los realistas. Enviáronse á Rochester algunos mensajeros con cartas para el Rey, donde le aseguraban defender con firmeza sus intereses, con la sola condición de que, en tan gran extremidad, se resignase á abandonar aquellos designios aborrecidos de su pueblo. Algunos católicos de cuenta les siguieron con objeto de suplicarle, en pro de la fe común,

(1) *Diario de Clarendon*, dic. 21, 1688; Citters, en igual fecha.

no llevar más adelante tan inútil contienda (1).

Bueno era el consejo, pero no estaba Jacobo en situación de adoptarlo. Siempre había sido su inteligencia débil y limitada, y actualmente, temores femeniles y pueriles imaginaciones la anulaban por completo. No ignoraba que el principal deseo de sus enemigos y lo que más temían sus partidarios, era que se fugase. Aun en el caso de que al quedar, corriera su persona verdadero peligro, era la ocasión de tan gran momento que debía haber mirado como una infamia el desistir, pues la cuestión que iba á decidirse era si él y su posteridad habían de reinar en el trono de sus antepasados, ó vivir por siempre vagabundos y mendigos. Pero en su mente todos los sentimientos habían sido reemplazados por un pánico temor de perder la vida. A las vehementes súplicas é incontestables argumentos de los agentes que sus amigos enviaron á Rochester, sólo había dado por respuesta, que su cabeza estaba en peligro. En vano le aseguraban no haber motivo para tales temores; inútilmente le repetían que el sentido común, á falta de principios morales, hubiera impedido al Príncipe de Orange incurrir en el crimen y la vergüenza del regicidio y parricidio, y que muchos que no consentirían nunca en deponer á su soberano mientras permaneciese en territorio inglés, se considerarían libres de toda obediencia en el momento de su desertión. El temor se sobrepuso á todo otro sentimiento. Jacobo decidió huir, y no le era difícil ponerlo por obra. Guardábasele con gran negligencia; á nadie se le impedía llegar hasta él; á corta distancia había bajeles prontos á hacerse á la mar, y los botes podían llegar muy cerca

(1) *Diario de Clarendon*, dic. 21 y 22, 1688; Clarke, *Vida de Jacobo*, II, 268-270, *Mem. orig.*

del jardín de la casa donde alojaba. Si hubiera sido discreto, los cuidados de sus guardias para facilitarle la fuga bastarían á convencerle de que no debía moverse. En verdad, veíase tan claramente la asechanza, que sólo la torpeza, extraviada por el terror, podía haber caído en ella.

XVIII.

JACOBO HUYE DE ROCHESTER.

Pronto se hicieron los preparativos. El sábado 22, por la tarde, el Rey aseguraba á algunos caballeros que habían venido de Londres con noticias y consejos, que nuevamente los recibiría por la mañana. Se retiró al lecho, y á las altas horas de la noche se levantó, y seguido de Berwick salió por una puerta secreta, y atravesando el jardín llegó á la orilla del Medway. Un pequeño esquife lo esperaba. Apenas amanecía el domingo, cuando ya los fugitivos, á bordo de una embarcación de las dedicadas á la pesca, descendían el Támesis (1).

Aquella misma tarde se recibió en Londres noticia de la fuga del Rey. Sus partidarios quedaron confundidos. Los whigs no pudieron ocultar su alegría. Tan agradable noticia animó al Príncipe á dar un paso importante y atrevido. Informáronle que habían mediado comunicaciones entre la Embajada francesa y el partido que le era hostil. Sabíase muy bien que en aquella Embajada se conocían todas las

(1) *Clarendon*, dic. 23, 1688; Clarke, *Vida de Jacobo*, II, 271, 273 y 275, *Mem. orig.*

artes de corrupción, y no había duda que, en ocasión tan importante, no se economizarían las intrigas ni el dinero. Barillon tenía grandes deseos de permanecer algunos días en Londres, y para conseguirlo no omitió nada de cuanto pudiera conciliarle el partido victorioso. En las calles aplacaba al populacho, que se irritaba á la vista de su coche, arrojándole puñados de dinero. Brindó públicamente en su mesa por el Príncipe de Orange; mas no era Guillermo hombre que se dejase seducir por tales halagos. Cierto que no se había arrogado la autoridad real, pero, en su calidad de general en jefe, no estaba obligado á tolerar la presencia de una persona que consideraba como espía, en el territorio que había ocupado militarmente. Aquel mismo día se anunció á Barillon que debía salir de Inglaterra en el término de veinticuatro horas. Con grandes instancias suplicó se le concediese breve dilación; pero los minutos eran preciosos; se repitió la orden en términos más perentorios, y mal de su grado se puso en camino para Dover. Y para que no faltase ninguna señal de desprecio y desafío, fué escoltado hasta la costa por uno de sus compatriotas protestantes á quien la persecución había llevado al destierro. Era tal el resentimiento excitado por la ambición y arrogancia francesa, que aun aquellos Ingleses que parecían menos dispuestos á mostrarse favorables á la conducta de Guillermo, le aplaudieron públicamente, por contestar con tal valentía á la insolencia con que por muchos años había tratado Luis XIV á todas las cortes de Europa (1).

(1) Citters, enero, 1 (11), 1689; *MS. de Wilsen*, citado por Wagenaar, lib. LX.

XIX.

DEBATES Y RESOLUCIONES DE LOS LORES.

El lunes volvieron á reunirse los Lores. Halifax fué elegido para la presidencia. El Primado estaba ausente; tristes y apesadumbrados los realistas; los whigs muy contentos y llenos de animación. Sabíase que Jacobo había dejado una carta al partir. Algunos partidarios suyos pidieron que se publicase, en la débil esperanza de que tal vez contuviese proposiciones que pudieran servir de base para un arreglo feliz. Esta proposición fué aprobada y presentada. Godolphin, que no era tenido por enemigo de su antiguo amo, pronunció algunas palabras que no dejaron lugar á duda. «*He visto el documento, dijo, y siento mucho que no haya en él nada que pueda satisfacer á VV. SS.*» Es lo cierto que no contenía ninguna expresión de arrepentimiento por pasados errores, ni tampoco dejaba entrever la esperanza de no volver, en lo futuro, á incurrir en las mismas faltas, y culpaba de todo lo sucedido á la malicia de Guillermo y á la ceguedad de una nación alucinada por los pomposos nombres de religión y hacienda. Ninguno se aventuró á proponer que se entrase en negociaciones con un Príncipe, en quien el único efecto producido por la más severa disciplina de la desgracia, parecía tan solo haber sido empeñarle más obstinadamente en el error. Se habló algo de una información sobre el nacimiento del Príncipe de Gales, pero los Lores whigs acogieron la proposición con el mayor desdén. «*No esperaba, Milords*, exclamó lord Felipe Wharton, antiguo cabeza re-

donda que había mandado un regimiento contra Carlos I en Edgehill, *no esperaba oír que nadie viniese ahora á hablar de ese niño á quien llaman Príncipe de Gales, y espero que esta será la última vez que se haga mención de su nombre.*» Después de mucho discutir, se resolvió presentar á Guillermo dos comunicaciones. Pedíasele en la primera que se encargase provisionalmente del Gobierno, y en la otra, se le excitaba á invitar por cartas circulares, autorizadas con su firma, á todos los distritos electorales del reino para que enviasen representantes á Westminster. Al mismo tiempo, los Lores publicaron una orden desterrando de Londres y sus cercanías á todos los católicos, con excepción de algunas personas privilegiadas (1).

Presentaron los Lores al Príncipe sus solicitudes al siguiente día, sin aguardar al resultado de las deliberaciones de los plebeyos que había convocado. Parece, realmente, que los nobles de cuna se mostraron, en esta ocasión, celosos de hacer valer su dignidad, y no se mostraban dispuestos á reconocer autoridad semejante en una asamblea cuya existencia no era legal. Consideraban sus reuniones como una verdadera Cámara de Lores, mientras que la otra asamblea era, á sus ojos, una ridícula imitación de la Cámara de los Comunes. Guillermo, sin embargo, se excusó prudentemente de no tomar ninguna resolución, hasta haberse enterado de la opinión de los caballeros, que anteriormente habían sido honrados con la confianza de los condados y ciudades de Inglaterra (2).

(1) Notas de Halifax; MS. de Lansdowne, 225; *Diario de Clarendon*, dic. 24, 1688; *Gaceta de Londres*, dic. 31.

(2) Citters, dic. 25 (enero 4), 1688-89.

XX.

DEBATES Y RESOLUCIONES DE LOS COMUNES CITADOS POR EL PRÍNCIPE. — NÓMBRASE UNA CONVENCION DE LOS ESTADOS DEL REINO.—ESFUERZOS DE GUILLERMO PARA RESTABLECER EL ORDEN.

Reuniéronse los Comunes citados por el Príncipe en la capilla de San Esteban, y formaban una numerosa asamblea. Eligieron presidente á Enrique Powle, diputado por Cirencester en varios Parlamentos y uno de los más ilustres defensores del *bill* de exclusión.

Presentáronse y fueron aprobadas algunas proposiciones semejantes á las discutidas en la Cámara de los Lores. No hubo la menor discrepancia en ninguna cuestión esencial, y algunas débiles tentativas para dar lugar á un debate, en punto de mera fórmula, cayeron, en medio del mayor desdén. Sir Roberto Sawyer declaró no comprender cómo había de encargarse el Príncipe del gobierno sin adoptar algún título significativo de su cargo, tal como el de regente ó protector. El viejo Maynard, sin rival entre los abogados, y el cual era también político muy versado en la táctica de las revoluciones, no pudo ocultar su desdén ante objeción tan pueril, presentada en el momento en que la unión y la prontitud eran de la mayor importancia. «*Tendremos que permanecer aquí mucho tiempo, dijo, si hemos de aguardar á que sir Roberto pueda comprender la posibilidad de tal suceso;*»

y la asamblea juzgó la respuesta muy adecuada á los escrúpulos de Sawyer (1).

Comunicáronse al Príncipe las resoluciones adoptadas por la asamblea. Anunció Guillermo estar dispuesto á conceder lo solicitado por ambas Cámaras, publicando cartas para reunir una Convención de los Estados del Reino, y poniéndose al frente del Gobierno hasta tanto que se reuniese la Convención (2).

No era fácil de terminar la empresa que había acometido. Hallábase en el más completo desorden toda la máquina del Gobierno. Los jueces de paz habían abandonado sus cargos. Los empleados de Hacienda no recaudaban los impuestos. El ejército dispersado por Feversham estaba todavía en la mayor confusión y se mostraba pronto á todo lo que fuera sublevación y revuelta. Casi tan alarmante era la situación de la escuadra. Debíanse muchos atrasos á los funcionarios civiles y militares de la Corona, y sólo quedaban cuarenta mil libras en el Tesoro. El Príncipe consagró todos sus esfuerzos al restablecimiento del orden. Publicó un decreto mandando que todos los magistrados continuasen en sus empleos, y otro en el cual se ordenaba proceder á la recaudación de los impuestos (3). Llevóse á cabo con gran rapidez la reorganización del ejército. Muchos nobles y caballeros, licenciados por Jacobo, fueron repuestos, volviendo á encargarse del mando de sus regimientos.

(1) En los libros y folletos contemporáneos se designa siempre el nombre del autor de la interrupción por las iniciales, que algunas veces fueron mal interpretadas. Eachard las hace corresponder al nombre de Roberto Southwell, pero no me cabe duda que Oldmixon está en lo cierto al poner la objeción en boca de Sawyer.

(2) *Historia de la desertión; Vida de Guillermo*, 1708; *Citters*, dic. 28 (enero 7), 1688-89.

(3) *Gaceta de Londres*, enero 3 y 7, 1688-89.

También se encontró manera de emplear los millares de soldados irlandeses que Jacobo había traído á Inglaterra. No hubiera sido prudente hacerles permanecer en un país donde eran objeto de animosidad religiosa y nacional. Tampoco hubiera sido prudente enviarlos á su patria, donde irían á engrosar el ejército de Tyrconnel. Resolvióse, pues, enviarlos al Continente, donde bajo las banderas de la Casa de Austria podrían indirectamente, pero con gran eficacia, ser útiles á la causa de la Constitución inglesa y de la religión protestante. Dartmouth fué destituido, y Guillermo logró conciliarse la armada, asegurando á los marineros que recibirían prontamente lo que se les adeudaba. La ciudad de Londres se encargó de sacar al Príncipe de sus apuros financieros. El Municipio se comprometió, por unanimidad, á proporcionarle doscientas mil libras esterlinas. Miróse como prueba singular, así de la opulencia como del estado de la opinión entre los comerciantes, que en solo cuarenta y ocho horas se pudiese reunir tan gran suma, sin más fianza que la palabra del Príncipe. Algunas semanas antes no había podido Jacobo procurarse una cantidad mucho menor, aunque había ofrecido mayor interés y presentado en fianza considerable hacienda (1).

(1) *Gaceta de Londres*, enero 10 y 17, 1688-89; *Diario de Luttrell; Papeles de Legge; Citters*, enero 1 (11), 4 (14) y 11 (21), 1689; *Ronquillo*, enero 15 (25) y feb. 23 (mar. 5); *Consulta del Consejo de Estado de España*, marzo 26 (abril 5).

XXI.

SU POLÍTICA TOLERANTE.

En muy pocos días terminó la confusión producida por la llegada de los invasores, la insurrección, la fuga de Jacobo y la suspensión de todo gobierno regular, y la nación recobró nuevamente su aspecto ordinario. Atendióse, ante todo, á la seguridad general, y aún las clases que mayor odio inspiraban al público y que con más razón podían temer ser perseguidas, se hallaban bajo la protección de la política clemencia del vencedor. Personas que habían tomado parte muy activa en las ilegalidades del anterior reinado, no sólo podían recorrer las calles con toda seguridad, sino también se presentaban candidatas para la Convención. Mulgrave no fué mal recibido en Saint James. Levantóse el arresto á Feversham, y se le permitió recobrar el único empleo que podía desempeñar, á saber, el de banquero en la mesa de juego de la Reina viuda. Pero nadie debía estar tan agradecido á Guillermo como los católicos. No hubiera sido prudente rescindir con formalidad las severas resoluciones adoptadas por los Pares contra los partidarios de una religión aborrecida generalmente en el país; pero gracias á la prudencia y humanidad del Príncipe, aquellas resoluciones fueron prácticamente anuladas. En el trayecto de Torbay á Londres, había prohibido todo ultraje á las personas ó moradas de los papistas. Renovó ahora aquellas órdenes, encargando á Burnet velar por que se cumplieran estrictamente. No podía haber hecho mejor elección, porque Burnet era tan

generoso y de tan buen natural, que su corazón siempre le ponía de parte de los desgraciados, y al mismo tiempo, su notorio aborrecimiento al papismo, era suficiente garantía, para los más celosos protestantes, de que los intereses de la religión reformada estaban seguros en sus manos. Escuchaba con benevolencia las quejas de los católicos; á los que deseaban pasar el Continente les buscaba pasaportes, y fué en persona á Newgate á visitar á los Prelados que estaban allí presos. Hizo que los trasladaran á mejor habitación, y les suministró cuanto pidieron. Aseguróles, con toda solemnidad, que no se les tocaría á un cabello, y que tan pronto el Príncipe pudiera arreglar las cosas á su gusto, se les devolvería la libertad. El Ministro español refirió á su Gobierno, y por mediación de su Gobierno al Papa, que ningún católico debería abrigar el menor escrúpulo de conciencia con motivo de la última revolución de Inglaterra; que del peligro corrido por los miembros de la verdadera Iglesia, solamente Jacobo era responsable, y que gracias á Guillermo, se habían librado de una sangrienta persecución (1).

(1) Burnet, 1, 802; Ronquillo, enero 2 (12) y feb. 8 (18), 1689. A la amabilidad de la difunta Lady Holland y del actual Lord Holland, debo el haber podido consultar los originales de estos despachos, del último de los cuales trasladaré aquí algunas palabras: «La tema de S. M. Británica á seguir imprudentes consejos, perdió á los Católicos aquella quietud en que les dexó Carlos II. V. E. asegure á Su Santidad que más sacaré del Príncipe para los Católicos que pudiera sacar del Rey.»

XXII.

SATISFACCIÓN DE LAS POTENCIAS CATÓLICAS.—ESTADO DE LA OPINIÓN EN FRANCIA.

Así, pues, casi puede decirse que los Príncipes de la Casa de Austria y el Soberano Pontífice supieron con satisfacción que el largo vasallaje de Inglaterra había terminado. Cuando se supo en Madrid que Guillermo estaba en vías de obtener triunfo completo, sólo una voz se levantó, en el Consejo de Estado, para lamentarse de que un suceso tan fausto desde el punto de vista político, fuese perjudicial á los intereses de la verdadera Iglesia (1). Pero la tolerante política del Príncipe calmó pronto todos los escrúpulos, y su elevación fué vista casi con igual alegría por los votos grandes de España como por los whigs ingleses.

Muy distinto fué el efecto producido en Francia por la noticia de esta gran revolución. Los políticos de un reinado largo, glorioso y fecundo en acontecimientos, habían visto, en solo un día, confundidos todos sus cálculos; Inglaterra volvía nuevamente á ser

(1) En 13 (23) de diciembre de 1698, el Almirante de Castilla manifestaba su opinión en los términos siguientes: «Esta materia es de calidad que no puede dejar de parecer nuestra sagrada religión ó el servicio de V. M.; porque, si el Príncipe de Orange tiene buenos sucesos, nos aseguraremos de Franceses, pero peligrará la religión.» Mostróse el Consejo muy complacido al recibir, en 16 (26) de febrero, una carta del Príncipe en la cual prometía, «que los Católicos que se portasen con prudencia no serían molestados y gozarían libertad de conciencia, por ser contra su dictamen el forzar ni castigar por esta razón á nadie.»

la Inglaterra de Isabel y de Cromwell, y las relaciones de todos los Estados de la Cristiandad cambiaron por completo á la súbita introducción de esta nueva potencia en el sistema europeo. Los parisienses no hablaban de otra cosa que de lo que estaba pasando en Londres. El sentimiento religioso y nacional les impulsaba á tomar partido por Jacobo. No conocían absolutamente la Constitución inglesa, y abominaban la Iglesia anglicana. Nuestra revolución se les presentaba, no como el triunfo de la libertad pública sobre el despotismo, sino como una horrible tragedia doméstica en que un venerable y piadoso Servio era arrojado del trono por un Tarquino y aplastado bajo las ruedas del carro por una Tulia. Cubrían de insultos á los traidores capitanes, execraban la conducta de las desnaturalizadas hijas del Rey, y miraban á Guillermo con odio mortal, templado, sin embargo, por el respeto que casi siempre inspiran el valor, el talento y la fortuna (1). La Reina, expuesta al viento y á la lluvia de la noche, estrechando contra su pecho al Príncipe heredero de tres coronas; el Rey, detenido, robado y ultrajado por vil canalla, eran objeto de lástima y despertaban el más romántico interés en toda Francia. Pero Luis XIV vió con peculiar emoción los infortunios de la Casa de Estuardo. Conmoviéronse á un tiempo todas las fibras generosas y egoístas de su carácter. Después de muchos años de prosperidad, había venido al fin á dar una gran caída. Había contado con el apoyo ó la neutralidad de Inglaterra. Nada podía ahora esperar de aquella parte, como no fuese enérgica y obstinada lucha. Algunas semanas

(1) En el capítulo de La Bruyere, titulado: *Sur les jugemens*, hay un pasaje que merece leerse, por mostrarse en él cómo consideraba nuestra revolución un Francés de tan notables prendas.